

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 23 DE DICIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 19 ms. y se pone á 4 h. 41 ms.
Sale la luna á 12 h. 26 ms. de la noche y se pone á 12 h. 17 ms. de la mañana.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
11 h. 59 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL ESCMO. SR. MARQUES DE VILUMA.

Sesion del dia 7 de diciembre.

(Conclusion.)

Yo no comprendo como el señor presidente del consejo de ministros, porque haya encontrado una oposicion, ha creído que hay una especie de conspiracion para derribar uno tras otro todos los ministerios. Sí, hay una conspiracion efectivamente; pero es la conspiracion de la opinion pública, para oponerse á todos los ministerios que no representen los buenos principios, los que la Constitucion consigna, los del sistema representativo, que son la base sólida del trono. Y qué, los que componemos la oposicion en este cuerpo ¿no tenemos dadas repetidas pruebas de adhesion al trono de nuestra reina, y á los principios constitucionales? Por eso estamos dispuestos á combatir uno á uno á todos los ministerios que no estén de acuerdo con estas mismas ideas.

Despues de haber rechazado, señores, las espresiones con que el señor presidente del consejo de ministros ha inculcado á la oposicion del Senado, por la difícil situacion en que este se encuentra, le diré que no es ella la que ha colocado al Senado en esta situacion, porque á la apertura de la legislatura se encontraba ya este proyecto de ley en este cuerpo colegislador.

Nosotros, señores, (ya que tengo la necesidad en este momento de hablar, como individuo de la oposicion, que lo soy y lo seré mientras dure el actual ministerio), hemos visto en esta cuestion un ataque á la prerogativa del Senado, previsto de antemano.

Señores, es preciso decir las cosas como son en sí. Uno de los grandes argumentos que el señor ministro de gracia y justicia, con su natural y fácil elocuencia, presentaba como mas fuerte y sólido en favor de la oportunidad con que el gobierno ha procedido, fué el decir que el ministerio, impulsado por la ansiedad de la opinion pública, para calmar cuanto antes esa ansiedad que el pais sentia, tuvo tanta prisa que no quiso aguardar dos dias para venir al Senado á dirimir este conflicto: fué al Congreso inmediatamente á presentar la cuestion de ferro-carriles. ¿Y sabe el Senado de qué medios se valia el gobierno al tomar la iniciativa en esta cuestion para calmar la ansiedad pública? Pues ahora lo verá el Senado.

Esa ansiedad, señores, la habian producido los escándalos y la inmoralidad que todo el pais habia visto; ¿y cuál era el medio que adoptaba el gobierno para concluir con esa ansiedad? La queria terminar presentando un proyecto en que se aprueban todos esos escándalos y toda esa inmoralidad, llevando al Congreso un proyecto de ley con el que no se hace otra cosa que abrir un camino para seguir cometiendo los mismos escándalos y la misma inmoralidad. Este es el resultado de lo que ha hecho el gobierno.

Dice el señor presidente del consejo de ministros: ¿cómo la oposicion nos hace cargos, señores, á nosotros que hemos resuelto todas las cuestiones pendientes, que estamos gobernando constitucionalmente, y que hemos adoptado una política de reconciliacion? Esa, señores, es una oposicion sistemática.

No, señores, es preciso decir en alta voz que el gobierno no ha hecho nada de esto. Al abrir el ministerio actual las Cortes, suspendidas de una manera poco legal, como lo confesó dias antes el presidente de un ministerio anterior, no hizo mas que cumplir con su deber, y no podia ni debia hacer otra cosa.

Pero vengamos á la cuestion de gobierno, y aquí, señores, empezaré, y esto está dentro de la alusion personal, por recordar lo que se ha dicho de que el ministerio comenzó á proclamar una política de conciliacion. La cuestion en este punto está reducida á que se publicaron una infinidad de decretos que vinieron en un dia en la *Gaceta*; resolucion que hizo decir á un periódico tenido por ministerial, «ya tenemos gobierno;» como si no hubiera habido gobierno durante los ministerios anteriores que apoyaron el actual presidente y sus amigos; como si no fueran gobiernos los que habian regido los destinos del pais hasta que el actual señor presidente del consejo y sus amigos fueron llamados al puesto que ocupan.

¿Que ya teníamos gobierno! ¿Y qué? Porque se habia aprobado el nombramiento de algunos generales, y entre ellos los de mi amigo el señor Ros de Olano y del individuo que en este momento tiene el honor de dirigir la palabra al Senado.

Se me dirá que con qué motivo hago yo la oposicion al gobierno actual. ¿Será acaso que no tenga el mismo origen que los que le precedieron? ¿No se ha formado del mismo modo que todos los demas? Ahi está el mal, es preciso que llegue un tiempo en que los hombres que merezcan la confianza de S. M. para formar un ministerio; es preciso que los hombres políticos que por me-

dio de esa confianza lleguen á ese puesto, tengan presentes todas las condiciones á que hay que atender en esta clase de gobiernos.

Cuando S. M. reviste á algun hombre político de ese encargo, no es sino para atender á un fin muy alto, porque como la Reina de España gobierna de un modo constitucional, y desea que haya Constitucion, quiere que el nombramiento de los ministerios se ajuste á las prácticas constitucionales y parlamentarias para que puedan presentarse á las Cortes de la manera conveniente.

Yo tengo ese modo de ver en estas cuestiones, no podia conformarme con la formacion del ministerio actual, pues no me podia explicar que el Sr. Domenech, individuo progresista, entrase en el ministerio del señor conde de San Luis, no encontrando, como no hallaban tampoco los señores de aquel partido, consideracion alguna política para esa amalgama, en la cual por consiguiendo solo debimos ver el efecto de una afeccion personal, como lo demuestran los resultados.

Pero hay mas, señores: habia habido un ministerio; al cual el actual señor presidente del consejo de ministros habia sustituido en el poder: ese ministerio habia hecho su dimision entero, y yo no sabia explicarme como un ministro de fomento, que habia presentado su dimision en union de sus compañeros, tomaba parte á los pocos dias de un nuevo ministerio; porque hay ciertas cosas que no se esplican, pero que hay necesidad de explicar cuando se trata de los altos puestos del Estado.

Como el Sr. ministro de Fomento tomaba parte en otro ministerio, creia yo que este hacia suya la responsabilidad de todos los actos anteriores de ese mismo ministerio. ¿Y cómo puede decirse por el ministerio actual que nada ha hecho en la cuestion de caminos de hierro? Pues qué, ¿no hemos visto en la legislatura anterior que entraba en el ministerio el Sr. Benavides para anular á las pocas horas lo que hizo acerca de los caminos de hierro su antecesor el señor conde de Mirasol? ¿No hemos visto al señor Estéban Collantes entrar en el ministerio actual para resolver esa misma cuestion, conformándose con el parecer del consejo real en todo lo que era de poca importancia, y no conformándose en todo lo que era grave y difícil? Esas concesiones eran el campo de batalla, en particular la del camino del Norte, y el interes del gobierno era asegurar en sus derechos al último concesionario, y á esto se encaminaba el decreto de 10 de agosto; y únicamente cuando despues de haber ido un comisionado á

Paris á buscar recursos, diciéndose competentemente autorizado, y no habiendo encontrado ese dinero, es cuando apareció la orden de 31 de octubre.

Voy á concluir señores, pero antes tengo que declarar por mí, y á nombre de la oposicion, que nosotros no tenemos la pretension de formar un gobierno que tenga nada que ver con nuestras personas; que estamos dispuestos á apoyar á cualquier ministerio que tenga por sus antecedentes y el modo de ser formado las condiciones necesarias para asegurar al pais el respeto á la Constitucion, y la moralidad mas estricta en la administracion, y no es que el ministerio actual en su conjunto ni cada uno de sus individuos de por sí no tengan esa moralidad, sino porque muchas veces la presion que se ejerce sobre un ministerio formado de esta manera debe hacer que se resienta.

Y aquí se me ocurre una observacion importante que antes dejé de hacer. Estamos en una época tal de inmoralidad, que es una gran virtud el que un hombre pueda decir: soy hombre honrado: tal es la inmoralidad en los tiempos que corremos en un pais que siempre se ha distinguido por su desinterés y caballerosidad. Pues bien: al subir al poder el actual ministro de fomento fueron separados de sus destinos hombres de tanta honradez y virtud como el señor brigadier Hezeta, el señor Caveda y otros que venian sosteniendo los intereses públicos contra los abusos, reemplazando á esos hombres eminentes con hombres políticos, que serán tan buenos, pero que no tienen el carácter y la representacion de aquellos.

El señor conde de *San Luis*: Diré solo ahora dos palabras.

Me precisa pedir al señor general Concha que tenga la bondad de explicar algunas palabras que ha dicho para que el gobierno y el pais las entiendan en el sentido en que S. S. haya querido pronunciarlas.

El gobierno, dice S. S., se ha fundado en los buenos principios, no ha faltado á la Constitucion en sus actos; pero el gobierno no se ha formado parlamentariamente, lo que quiere decir que no se ha formado á gusto de la oposicion. Y para esto hay reticencias, y para esto hay alusiones á cosas que se dicen fuera de este sitio, y para esto, señores, se trata de hacer efecto.

Pues si de hacer efecto se trata, si á cierto terreno se nos lleva, aquí está el gobierno preparado á contestar á todo.

Vengo, pues, á las palabras que yo pido á la cortesía del señor general Concha que nos explique de

una manera conveniente al Senado, conveniente al gobierno y conveniente al país. S. S. ha dicho que el decreto de 31 de octubre, en que se anula la concesion del ferro-carril del Norte, se ha dado despues de la vuelta de un capitalista que habia ido á buscar dinero al extranjero, y no lo habia encontrado: ¿quiere decir con esto S. S. que si ese capitalista hubiera encontrado dinero, el gobierno hubiera obrado en distinto sentido? ¿Quiere decir con esto el señor general Concha que en vez de la causa justa, noble, digna, que animó á mis dignos compañeros, y que se tuvo presente en el consejo de ministros; quiere decir S. S. que en vez de atender á esa causa, hemos atendido á otra convencional, poco digna y capaz de degradarnos? Yo, señores, puedo asegurar al Senado, puedo asegurar al país, que aun cuando ese capitalista hubiera traído todos los tesoros del mundo, la cuestion se habria resuelto de la misma manera; el deber era el mismo, y nosotros sabemos cumplir con nuestro deber. Y una, y ciento, y mil veces hubiéramos arrojado nuestras carteras ántes que someternos á ninguna condicion que se nos hubiera querido imponer.

El Sr. Concha (D. José): Me levanto, señores, para contestar á la pregunta que me ha hecho el señor presidente del consejo de ministros. Señores; yo he comenzado diciendo que el ministerio actual no está libre de la cuestion de ferro-carriles, porque esta no empieza para él desde que se formó este ministerio, sino desde que tomó la cartera el ministro de fomento; y como este señor ministro habia dado un decreto por el cual se consideraban válidas y bien hechas las tales concesiones, hubiera obrado natural y lógicamente el ministerio revalidando con arreglo á aquel decreto la concesion del camino del Norte, que es sobre la que versa la pregunta del señor presidente del consejo.

He empezado por decir, que solo pretendemos para nuestro país un gobierno que nos asegure la legalidad constitucional, que es el principio que queremos se respete, y la moralidad en la administracion. Que no quiero ningun gobierno que no se forme con arreglo á las condiciones naturales en los países regidos constitucionalmente, condiciones que constituyen lo que se llama el artificio constitucional. Y declaro que así como hice la oposicion á cinco ministerios, estoy dispuesto á hacerla á cincuenta que vengan si no tuvieren las condiciones que yo creo que deben tener y que son necesarias en los países constitucionales; las de gobiernos para el parlamento y casi por el parlamento, gobernando S. M. como gobierna constitucionalmente.

Replicó al señor Concha el señor ministro de Fomento; rectificaron los señores Ros de Olano, Victoria de Lecea é Infante; despues dijo.

El señor Presidente: Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspende esta discusion que continuará pasado mañana.

El señor conde de Lucena: Que se pregunte si está suficientemente discutido el asunto. (Rumores en los bancos: murmullos en las tribunas.)

El señor Presidente (agitando fuertemente la campanilla): Está levantada la sesion. Se levantó la sesion.

Sesion del dia 9.

Abierta á las dos y leida el acta de la anterior fué aprobada.

ORDEN DEL DIA.

El Sr. Presidente: Continúa la discusion suspendida en la sesion anterior.

Ruego á los señores senadores que cuando tengan por conveniente, en uso de su derecho, pedir que la sesion se prorogue, tengan la bondad de manifestarlo en tiempo hábil, segun previene el reglamento, pues me fué muy sensible no percibir en la sesion última que esa era la intencion de algunos señores senadores, y hasta despues de levantado la sesion, ni el presidente ni los secretarios tuvieron noticia de semejante incidente, del cual nadie se aproximó á la mesa á hacer indicacion alguna.

El señor marques de Miraflores, para una alusion personal: Cuando en el dia de anteayer, en el acalorado discurso del señor presidente del consejo de ministros se me dirigieron varias alusiones, pedí la palabra para rectificar, y acaso la hubiera renunciado si se me hubiese concedido entónces, por no fatigar á los señores senadores atendiendo á lo avanzado de la hora: pero hoy que estamos al principio de la sesion, espero que el Senado me permitirá ocuparme de esas alusiones, para lo cual las leeré del modo que están escritas en el *Diario de las Sesiones*.

Hablando S. S. de la votacion dijo, (leyendo), «viene á votar por último hasta los individuos de las administraciones que hicieron las concesiones de ferro-carriles, etc.» Hé aquí las alusiones; y creo que los señores senadores no desconocerán el derecho que me asiste para contestarlas. ¿Acaso seré indiscreto en hacerlo así? Yo reclamo toda la benevolencia del Senado, y espero que el hombre que en su larga carrera ha tenido el suficiente valor para decir la verdad á los reyes, no dejará de ser hoy cuerdo ante este respetable cuerpo.

El Senado recordará lo que yo manifesté en mi discurso, y comprenderá si ha podido tener razon el señor presidente del consejo para decir que yo pertenezco á una cuarta parte de oposicion.

Yo, señores, al principiar este debate tuvo la honra de presentar una adiccion que solo tenia por objeto el facilitar la salida del conflicto en que nos encontrábamos: y despues de admitida por la mayoría de la comision, no pude ménos de dudar y estudiar las razones que se habian aducido por el señor marques de Armendariz, con objeto de ver si debia ó no tener confianza en mi opinion. Y despues de todo esto, ¿con qué razon el señor presidente del consejo manifestó que yo pertenecía á la oposicion á quien S. S. trató de la manera que el Senado ha oído?

Yo debo repetir aquí de una manera solemne que votaré el dictamen de la mayoría de la comision porque lo creo justo y conveniente, y me he afirmado mas y mas en esta idea despues de haber examinado con toda atencion y con la sinceridad que me es propia, todas las razones aducidas por los señores senadores que han tomado parte en esta discusion.

Yo no veo aquí una cuestion de oposicion, sin embargo de que el

asunto es grave, porque grave es todo lo que ofrece dificultad para resolverse; pero nunca me persuadia de que fuese capaz de producir una cuestion de gabinete, ni de dar por resultado un desaire al Senado, á quien dudo pueda desairarse de modo alguno.

Yo trataba el asunto que se discute en un terreno llano, sencillo; pero si el discurso del señor conde de San Luis lo ha levantado á la altura de cuestion de gabinete, de S. S. será la responsabilidad.

Se ha hablado mucho de la ley de relaciones. En esa ley se establecian 13 bases para hacer los reglamentos, y de ellas una, que es la del artículo 7º, es una disposicion preceptiva, segun lo cual siempre que en un cuerpo esté pendiente la discusion de cualquier proyecto, no se puede tratar en el otro ninguno que diga relacion á lo mismo.

Esta base se tomó en cuenta; pero no la octava, que era facultativa. Digo que era facultativa, porque el suspender ó no es hacer uso de un derecho, y el no poder hacer una cosa es preceptivo; de modo que no es potestativo en el Senado el cumplir ó no el art. 62 del reglamento. ¿Qué se diria de estos cuerpos el dia que se pudiera infringir el reglamento? Yo hubiera respetado el conflicto si el conflicto hubiera sido necesario. ¿Pero lo era? No, mil veces nó; y he de probarlo con las mismas razones dadas por los señores individuos del gabinete.

El Sr. Presidente: Sr. marques, ruego á V. S. que se concrete á la alusion.

El señor marques de Miraflores: Decia, señores, que las mismas razones aducidas, tanto por el señor ministro de gracia y justicia como por el señor marques de Molins y ministro de fomento, me hacian creer que era enteramente innecesario el conflicto en que nos encontramos.

Han dicho, y han dicho bien, que estaba impaciente la opinion pública por ver resuelta lo ántes posible la gran cuestion de ferro-carriles.

Nos decia el otro dia el señor ministro de fomento, contestando al señor duque de Rivas, que el Proteo de que se ocupó S. S. estaba á los pies de la mesa del Congreso. Y ya que de esto me ocupo diré de paso que nó debió parecer á los señores ministros tan feo y tan horrible, porque en seguida se presentaron un proyecto para la aprobacion de todas las concesiones de ferro-carriles. En mi concepto lo mas sencillo era haber llevado á la otra cámara todos los expedientes; y despues, poniéndose de acuerdo con la comision que fuese nombrada en el Senado para examinar el proyecto que este cuerpo tenia pendiente, presentar la ley general de ferro-carriles. Así se hubiera reconocido la precedencia del Senado y se hubiera evitado este conflicto. Pues que, señores, ¿no hubiera sido suficiente lo manifestado por el gobierno para persuadir á la comision?

El señor presidente del consejo de ministros ha tratado esta cuestion, relativamente á mí, en el terreno de las pasiones; y nótese bien que el señor ministro de gracia y justicia apoyó sus razones en las mismas doctrinas que yo habia emitido.

En la administracion de que formé parte pueden haberse cometido errores que yo seria el primero en

confesar; pero falta de pureza, jamas: en esta cuestion de ferro-carriles, nuestras operaciones podrán haber sido indiscretas, pero han sido siempre puras como el oro. Aquel ministerio estaba compuesto de hombres honrados, de hombres que nunca se dejaron llevar de influencias estranas, que no recibieron gracia alguna durante su ministerio, y que se contentaron con que su nombre se inscribiese en la primera piedra del canal de Isabel II.

Por eso digo, señores, que no temo esa acusacion: venga pues, que aquí estamos para responder á ella.

Como la cuestion es grave, el Senado me permitirá que cite algunos nombres propios. Al entrar yo á formar parte del ministerio del señor Bravo Murillo, compartí su responsabilidad, creyendo á los individuos de aquel gabinete hombres honrados, en lo cual me confirmé con la conducta que observaron. S. M. la reina, á quien daba yo cuenta del fallecimiento de un caballero del toison, con la benevolencia que la distingue, significó su voluntad de que se diese este toison al señor Bravo Murillo, ordenando que la llevase á firmar el decreto. Así se lo comuniqué al señor presidente del consejo, y el modesto D. Juan Bravo Murillo suplicó á S. M. humildemente revocara aquella gracia, digna, segun él, de hombres de mas alta cuna ó de mas servicios al Estado que los que él habia tenido ocasion de prestar. S. M., bondadosa en extremo, dejó pasar algun tiempo sin proveer la vacante, hasta que insistiendo en su negativa el señor Bravo Murillo, tuvo la dignacion de atenderla.

Otro acto. El Sr. D. Ventura Gonzalez Romero hacia mucho tiempo tenia la cruz pequeña de Carlos III. Cuando yo desempeñé el notariado mayor en el parto de S. A. la señora infanta, propuse al consejo de ministros se pidiera para él la gracia de la gran cruz de Carlos III, y dijo el señor Gonzalez Romero que haria dimision ántes de aceptarla, porque queria salir del ministerio en la misma forma que habia entrado. Y así ha sido: en cuarto segundo vivian ántes, y en cuarto segundo viven todavía; á pié andaban y á pié andan hoy. Yo, despues de veinte años en que he ocupado los primeros puestos del Estado, será mayor la gloria de mi familia, pero mis rentas son menores.

El señor presidente del consejo de ministros decia que el gabinete que viniese despues seria de cuádruple alianza. Tengo que hacerme cargo de esta alusion porque yo fui el autor de un célebre tratado hecho el año 34, que se tituló de esa manera.

La Europa entera, conjurada contra el trono de nuestra inocente reina, era una dificultad insuperable que tuvo la fortuna de vencer el representante de S. M., que por aquel tratado dió á la causa de la reina y segregó de la de D. Carlos, la Inglaterra, la Francia y el Portugal. No puedo creer que el señor presidente del consejo hiciese una alusion de mal género á un acto de tal gravedad; creo sí que S. S. aludia á los cuatro puntos de que procede la oposicion. Yo sin embargo he tenido que rectificar para que se aclare este punto.

(Se concluirá.)

Correo de hoy

22 DE DICIEMBRE.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las nueve y tres cuartos de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 16 pasajeros, entre ellos D. Bernardo Fiol, diputado á Cortes por esta isla.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido alcanzan al 18 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

La *Gaceta* del 16 contiene solo dos reales decretos admitiendo la dimision que del cargo de director general de contabilidad ha presentado D. Manuel Moreno Lopez, y nombrando para reemplazarle á D. Pedro Salaverria, oficial 1º del ministerio de Hacienda.

La del 17 contiene un real decreto por el cual se manda que la casa de moneda de Barcelona quede habilitada para acuñar desde enero próximo, por cuenta esclusivamente del Estado, las especies de plata y cobre con arreglo á los tipos designados por las leyes, figurando por consiguiente sus productos y gastos en los presupuestos generales como los de los demas establecimientos de su clase.

Por otra real orden de 11 del corriente se manda proceder á segunda eleccion de diputado á Cortes en el distrito de Villafranca del Panades, á consecuencia de haberse anulado por el Congreso el acta del mismo.

La del 18 contiene un real decreto por el que se manda se proceda á nueva eleccion en el distrito de Soria, por haber tomado asiento en el Senado el Sr. marques de Gerona.

Trae ademas el siguiente

REAL DECRETO.

En consideracion á lo que me ha espuesto el ministerio de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar que los presupuestos generales del Estado para el año de 1854, presentados por mi gobierno á la deliberacion de las Cortes, se publiquen y circulen para que rijan como ley desde 1º de enero próximo, sin perjuicio de las alteraciones que al examinarlos y discutirlos hicieren en ellos las Cortes, á las cuales dará cuenta oportunamente el gobierno de este decreto.

Dado en Palacio á diez y seis de diciembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Jacinto Félix Domenech.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 15 DE DICIEMBRE.

Leemos en el *Faro Nacional*:

Sueldo de los promotores fiscales.—Hemos sabido que se aumentan mil reales al año los sueldos de los promotores fiscales de los juzgados de primera instancia, señalándose 6,000 á los de entrada, 8,000 á los de ascenso y 10,000 á los de término. Este aumento, que sube á cerca de medio millon de reales, se verifica sin acrecentar el presupuesto general del ministerio, y en virtud de economías que se han hecho en otros ramos, dejando intactos los sueldos de los demas funcionarios de la administracion de justicia.

El general Mazarredo, capitán general de las provincias Vascongadas, salió ayer (14) para Vitoria, el señor Rivero

que lo es de Aragon, lo verificará hoy para Zaragoza.

Parece que ha sido nombrado capitán general de Sevilla el Sr. conde de Mirasol.

Otros designan diverso puesto al conde de Mirasol: es lo cierto que el general Lersundi continúa en Madrid, para donde ha pedido su cuartel.

En la semana próxima saldrá para Marsella, embarcándose desde allí con destino á Manila, el Sr. D. Carlos Croizat, nombrado días hace intendente de Filipinas.

Leemos en *La Epoca*:

La palidez de nuestras columnas será hoy mayor que ayer. La *Gaceta* continúa completamente silenciosa.

Por el ministerio de Estado se ha remitido al de fomento una comunicacion dirigida por el cónsul general de España en Odesa, en la que, refiriéndose á una circular del ministerio de hacienda ruso, se anuncia la completa libertad en la navegacion de aquellos mares á los buques de naciones neutrales por parte de la Rusia durante la guerra de esta potencia y la Turquía.

La direccion general de aduanas y aranceles publica una nota de la que resulta que en el mes de octubre se han esportado 324,233 arrobas de harina para Francia, Inglaterra y la Argelia; 151,025 fanegas de trigo para los dos primeros puntos y Portugal; y 181,621 arrobas de harina para América.

El general Córdoba, director general de infantería, ha dirigido á los cuerpos una circular que tiene por objeto llevar á cabo el pensamiento de instituir por medio de la asociacion voluntaria un establecimiento que atienda á la educacion superior y á la carrera de los hijos de los jefes y oficiales del arma.

Idem 16.

Esta noche han circulado muchas noticias sobre la situacion actual. Como la *Gaceta* de hoy continúa en su silencio, no sabemos los grados de verdad que pueden tener.

Ahora confirman todas las cartas de Lisboa lo que anunció hace un mes la *Correspondencia autógrafa* sobre que en Portugal se preparaba la declaracion de la mayoría del hijo de Dª María de la Gloria.

Hoy se tienen noticias de las islas Canarias que alcanzan al 3 del actual y que respecto á España no ofrecen interes. En la isla de Lanzarote la recoleccion de la cochinilla habia sufrido mucho á causa de las lluvias.

Una carta de Gibraltar fecha 6 del actual confirma lo que ha venido diciéndo la *Correspondencia autógrafa* sobre el conflicto producido por las autoridades inglesa y española á proposito de la cuestion de cuarentenas. La real orden del gobierno en que se aprobaban las medidas tomadas por la junta de sanidad de Cadiz, Málaga y Algeciras, impuso al general del Campo español el deber de cerrar toda comunicacion con la plaza y cortar el palenque ó mercado establecido en el Campo neutral, prohibiendo en su consecuencia la introduccion de todo comestible en Gibraltar. Entónces el gobernador ingles ordenó con fecha 5 del actual que la policia lanzase de la plaza á todos los españoles residentes ó transeuntes, es decir á 3 ó 4000 almas. Esta determinacion llegó á conocimiento del cónsul español quien se personó ante S. E., y asegurado de la triste verdad protestó altamente, añadiendo que al salir los súbditos de su nacion él no quedaria en Gibraltar. Otras razones alegó, tal como la de que acudiría inmediatamente al gobierno, y en su consecuencia el gobernador suspendió su orden de espulsion

y se determinó á aguardar por algunos dias.

La grave cuestion promovida á proposito de cuarentenas con el gobernador de Gibraltar puede parse por terminada de la manera mas conveniente. Fundándose la principal queja de milord Gardiner en que la supresion del mercado neutral hace que escaseen los víveres en la plaza, el gobierno ha autorizado al comandante general del Campo español para que sin menoscabo ni infraccion de las leyes sanitarias acuerde con el gobernador de Gibraltar los medios de que desaparezcan el conflicto del hambre de que Gibraltar se ha visto amenazado.

El señor conde de San Luis, presidente del Consejo de ministros, progresa en su mejoría hasta el punto de que muy pronto podrá ocuparse ya de los negocios públicos.

Idem 17.

Las lluvias de la semana última han sido generales y si bien en muchos puntos parecen bien recibidas por los campos, en otros han causado daños de mucha consideracion. En Málaga y Sevilla ha habido pequeñas inundaciones.

El martes próximo debe llegar á esta corte S. A. R. la infanta Dª Luisa Fernanda y su esposo el Sr. duque de Montpensier.

El gobierno persiste en su idea de poner á las Baleares en un respetable estado de defensa, pues inmediatamente debe embarcarse en Barcelona para Mahon el segundo batallon de ingenieros. Dicha fuerza, que es probable se embarque en el vapor de guerra *Lepanto*, va destinada para aumentar la defensa de la fortaleza de la Mola, que protege el gran puerto de aquella hermosa isla.

Ha empezado á publicar *La España* el informe del Real Consejo de Agricultura, en el que se aconseja que para evitar los males gravísimos á que da lugar el exagerado cultivo del arroz, se declare libre su introduccion.

Como era de presumir, muchos pueblos de Valencia han representado contra este informe.

Idem 18.

Habiendo resuelto S. M. la Reina dejar á la suerte la designacion de la nodriza entre las dos escogidas, que ha de lactar al régio vástago, ha resultado favorecida la segoviana. La vascongada quedará de suplente.

Mañana se ocupará ya de los asuntos públicos el conde de San Luis, y segun dicen, muy pronto verán la luz una serie de medidas de verdadera utilidad general, publicándose algunos de los proyectos que el gobierno habia presentado á las Cortes. La opinion espera con ansia estas medidas.

El 10 del actual por la mañana falleció en Marsella el Sr. Mosquera arzobispo de Santa Fé de Bogota. Su ilustrísima habia pasado á aquella ciudad con el objeto de trasladarse á Roma para corresponder á los deseos que por escrito le habia manifestado el padre comun de los fieles. En el momento de ir á embarcarse se sintió malo, y á los pocos dias ha dejado de existir.

Parece que muy en breve se inaugurará en Madrid una sociedad artística á cuya cabeza figuran algunos ilustrados individuos de nuestra grandeza, nuestros primeros artistas y varios capitalistas muy conocidos en esta corte. Tendrá por objeto coadyuvar al fomento de las bellas artes; y si nuestros informes son exactos, el plan elegido (que hace ya algunos años tenian meditado y que será el que se lleve á efecto) no puede ménos de producir excelentes resultados.

NOTICIAS ESTRANJERAS

CUESTION DE ORIENTE.

Las noticias del Asia hablan de nuevas victorias conseguidas por los turcos. El dia 18 fué de nuevo atacado el fuerte de Cherketil por cuatro vapores rusos y cuatro fragatas que fueron rechazados despues de cuatro horas de combate; los turcos apresaron una fragata rusa y echaron á pique un vapor cargado de tropas.

En la noche anterior se trabó un combate cerca de Ouf en el cual fueron derrotados los rusos.

El 1º de diciembre se recibió en el seraskierato en Constantinopla la noticia de que Kurd-Ahmet-Pacha marchaba sobre Alexandropol; la guarnicion habia hecho una salida en la cual fué completamente derrotada, dejando en el campo de batalla muchos muertos, bagajes, armas y municiones.

El general en jefe del ejército del Asia se ha apoderado de las dos importantes posiciones de Asgor y de Djernich.

Despues de un mortífero combate de 26 horas Shamil se ha apoderado de Zakhala. Danelbey, uno de los oficiales de Shamil, se ha apoderado del fuerte de Kahetti y ha continuado su marcha sobre Kirvan.

Tres fragatas turcas han logrado desembarcar una gran cantidad de materiales en la costa de Abasia.

El *Globo* publica la siguiente nota entregada á la Puerta por el embajador austriaco, probablemente en virtud de las últimas resoluciones tomadas en Viena por la diplomacia:

«El emperador de Rusia pide que el rito y el clero griego continúen gozando de sus privilegios espirituales bajo la proteccion del sultan, declarando no querer violar la independencia ni los soberanos derechos del sultan, ni desear intervenir en los asuntos interiores del imperio otomano.»

Lo que quiere la Rusia es la seguridad del mantenimiento del estricto *statu quo* religioso, relativamente al rito griego, es decir, una perfecta igualdad de inmunidades entre los griegos y las demas comuniones cristianas súbditas de la Puerta, y en su consecuencia el goce para la iglesia griega de los privilegios concedidos á aquellas comuniones, lo mismo que la participacion en los que se concedan posteriormente.

Solo sobre estas bases está pronto el gabinete de S. Petersburgo á reanudar las negociaciones inmediata y directamente con el imperio otomano, negociaciones cuyo centro en su opinion puede fijarse en Bucharest.

Sin embargo de la declaracion de guerra de la Sublime Puerta, el emperador de Rusia ha anunciado la intencion de no cambiar en nada su actitud y ha dado la orden de permanecer en la defensiva.

Plenamente convencido de que S. M. el sultan desea tambien poner término tan pronto como sea posible á la efusion de sangre, y que por consiguiente mantendrá las concesiones hechas á la Rusia en los tratados anteriores, el gabinete de Viena comparando sus intenciones con las del emperador de Rusia, ha concebido la esperanza de que precedidas las negociaciones de un armisticio, producirán una sincera reconciliacion.»

Dicen los periódicos alemanes que ha sido preso é incomunicado el secretario del general Gortschakoff y tambien un polaco que se hallaba al servicio de este príncipe por mantener relaciones é inteligencias con Omer-Pacha.

Los partes de Constantinopla anuncian que al saberse la noticia del combate de Sinope se habia manifestado grande efervescencia en la capital de Turquía, y se creia ver entrar de un momento á otro las escuadras en el mar Negro.

Dicen los mismos partes que segun ra-

mores propalados en Constantinopla la Persia, á instigacion de la Rusia, acaba de declarar la guerra á la Turquía.

La Gaceta del Mediodia publica una carta de Constantinopla del 5, de la cual copiamos las siguientes noticias:

La escuadra rusa que habia cooperado con tan poco éxito al último ataque del fuerte de Chewketil, es la que al regreso de esta expedicion, ha atacado en Sinope á la escuadrilla turca.

La poblacion de Constantinopla ha recibido con bastante calma la noticia del desastre de Sinope; solo que en el fondo de todos los corazones se deja sentir cierta malevolencia contra las escuadras aliadas; todo el mundo se pregunta qué habrán venido á hacer en el Bósforo permaneciendo espectadoras pasivas de los acontecimientos; sin embargo la mayoría casi se alegra del combate, en cuanto creen que obligará á la Francia y á la Inglaterra á una decision definitiva.

En cambio de la derrota de Sinope, los ejércitos turcos del Asia continúan reportando continuas victorias; las divisiones van cada dia acercándose y estrechando el círculo de sus operaciones; el general Woronzoff obligado á retirarse delante de fuerzas superiores ha pedido refuerzos al general Gortschakoff el cual no se halla en situacion de enviárselos.

En el Danubio las operaciones se hallan por ahora suspendidas, ambos ejércitos se ocupan en tomar sus cuarteles de invierno: los rusos en Bucharest, los turcos en Kalafat y en las demas ciudades fortificadas á lo largo del rio. Los primeros esperan los refuerzos que deben llegarles del Norte de la Rusia, y viajeros fidedignos que han venido de este pais, aseguran haberlos encontrado marchando desde Moscou á Odessa en pequeños destacamentos, que pueden ascender juntos á 60,000 hombres.

Los turcos se ocupan activamente en la formacion del cuerpo de ejército de Andrinópolis, con el cual el jóven sultan en persona debe inaugurar la campaña en la próxima primavera; no se encuentran mas que voluntarios que van y vienen, y que son dirigidos á aquella ciudad; el entusiasmo crece cada dia, mas es indudable que al saberse en las provincias el desastre de Sinope, cambiará en furor.

Háblase de acudir en caso necesario á las inmensas riquezas encerradas en la Casba ó sepulcro del profeta, en la Mecca; si efectivamente se echa mano de este medio estremo, no podrá ya dudarse de la resolucion de los musulmanes de vencer ó morir; nunca, ni en las mas difíciles circunstancias se ha pensado en disponer de este tesoro sagrado, fruto de la devocion de tantos miles de peregrinos que el Coran ordena hacer este viaje una vez en la vida.

Los periódicos alemanes publican la relacion de la ejecucion en S. Petersburgo de un oficial ruso, acusado junto con los oficiales polacos Rodsewitch, de haber mantenido correspondencias con Omer-Pachá.

La ejecucion se verificó el dia 2 en el campo de maniobras de la guardia imperial.

Un parte de Lóndres confirma la noticia de la retirada de lord Palmerston del ministerio ingles. El motivo alegado por lord Palmerston es el bill de reforma electoral propuesto por lord John Russell, bill que no merece su aprobacion.

Segun partes de Odessa, los rusos han derrotado á los turcos en Agur.

Palma

22 DE DICIEMBRE.

Tributamos mil votos de gracias á los individuos que componen la ilustre corporacion municipal, que han proyectado, dirigido y realizado ese alegre al par que hermoso paseo, que desde la puerta del muelle, empalma con el Borne, ó sea paseo de la Princesa. Siempre es útil y agradable, poder pasearse con comodidad, y distraerse de las fatigas ú ocupaciones ordinarias; empero en algunos parages, es una necesidad. Y tal lo era, arreglar el piso, con los andenes que se han construido, uno á cada lado de la entrada á esta capital por dicha puerta del Muelle; la que como es sabido, es la de mas tránsito, y particularmente para forasteros, quienes transmiten á su pais las buenas ó malas impresiones recibidas fuera de su casa, y contribuyen por tanto al buen concepto que merezca nuestra isla.

Y si digna de aplauso es tal mejora, tanto ó mas lo es, el haber sabido aprovechar la situacion topográfica de esta capital para ofrecernos un paseo de invierno (que es cuando mas se necesita), tal vez sin igual en toda España, para comodidad. Efectivamente; poder ir á pié llano y enjuto, desde la puerta de la Calatrava hasta la del muelle, sin frio (á causa de que sobre un hermoso anden, donde hay algunos bancos; la muralla impide lleguen los vientos que acostumbran soplar en invierno); y observando la apacible vista del mar, deleitándose además la imaginacion con los buques ya anclados en bahía, ó que entran en nuestro puerto; eso sin duda es magnífico y sorprendente.

La buena memoria, pues, de los dignos consejales de 1853 que han realizado tales mejoras, será tan duradera como estas: y deseáramos que asi como el gobierno de S. M. premió honoríficamente algunos individuos de cierto ayuntamiento por su buen celo, se compensase tambien el de los de esta capital que mas se han distinguido.

ORDEN DE LA PLAZA.

Cefe de dia para mañana el primer comandante graduado D. Francisco Barrera, capitán del regimiento infanteria de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznárez.

Boletin religioso.

Santos del dia.

SANTA VICTORIA, VIRGEN Y MÁRTIR, Y EL BEATO NICOLAS FACTOR.

Santa Victoria fué natural de Tivoli en Italia, que resistiendo los halagos, las riquezas y la mano de Eugenio, caballero principal que la queria por esposa, por serlo ya de Jesucristo, sufrió varios tormentos con heroica constancia, hasta que por la espada alcanzó la triunfal corona en este dia del año 215.

El beato Nicolas Factor fué religioso de la orden de los menores franciscanos y natural de Valencia, y en el siglo XVI fué lo que habian sido en los anteriores san Antonio de Padua, san Bernardino de Sena y san Pedro de Alcántara. Á tantas virtudes unia muchas habili-

dades, y entre ellas la de pintar con bastante correccion; por cuyo motivo la Academia de bellas artes de Valencia acuñó una medalla en su honor, cuando la Santa Sede le inscribió en el catálogo de los bienaventurados.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

El sábado 24 del corriente á las once de su mañana se proclamará en el balcon de esta casa consistorial la subasta del arriendo de las casas sitas en la Plaza del mercado público, frente San Felipe Neri, y los arbitrios sobre la Cuartera, Peso del carbon, de la paja, Romana universal, Rastro, Socorradors, tinglado de la Pescadería y Mercado público, bajo el plan de condiciones que obran en poder del corredor Andres Serra. Palma 22 de diciembre de 1855.—José Antonio Togores.

SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE PALMA.

El lunes 26 del actual, á las once y media de la mañana, en la casa consistorial del Sindicato, se proclamará el profundizar el último tramo de zanja que media desde la mina de la acequia nueva hasta la fuente llamada de la Villa, en la distancia de 59 varas, de la anchura y profundidad que se espresa en el plan de condiciones que está de manifiesto en la secretaría de este cuerpo. Lo que se hace saber al público para conocimiento de los licitadores. Palma 22 de diciembre de 1855.—P. A. D. S.—Onofre José Gomila, secretario.

Rifa de los empedrados.

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números que á continuacion se espresan:

Suertes.	Números premiados.	Premios.
		DUROS.
1 ^a	1899	100
2 ^a	4700	50
3 ^a	2474	25
4 ^a	1396	15
5 ^a	8393	10
6 ^a	3371	5
7 ^a	3573	5
8 ^a	2671	5
9 ^a	962	5

Aproximaciones.

Números anterior y posterior al primer premio.

10 ^a	1898	4
11 ^a	1900	4

Números anterior y posterior al segundo premio.

12 ^a	4699	2
13 ^a	4701	2

En esta rifa se han despachado 10,140 cédulas.

Los sugetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaría del Ayuntamiento.

Palma 22 de diciembre de 1855.—Miguel Ignacio Manera, Srío.

Boletin

COMERCIAL Y MARTÍMO.



ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El viérnes 25 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia, y el sábado 24 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 22 de diciembre de 1855.—Teófilo Zaforteza.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 21.

De Barcelona en 4 dias laud Juanito, de 45 ton., pat. Bernardo Aguiló, con 2 pas. y géneros.

De Villanueva en 2 dias laud San Cayetano, de 55 ton., pat. Francisco Florest, con vino.

De Blanes en 2 dias laud San Pedro, de 35 ton., pat. Juan Schembri, en lastre.

De Cardiff en 47 dias goleta holandesa Juana María, de 150 ton., cap. W. J. E. Grooth, con carbon de piedra.

EMBARCACIONES DESFACHADAS.

Dia 21.

Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Estade, con 12 pas., géneros y balija.

Para id. laud Fortuna, de 56 ton., pat. Rafael Matas, con un pas. y cerdos.

Para Argel laud San Pablo, de 20 ton., patron José Ferrer, con 5 pas., habichuelas y efectos.

Para Sevilla laud Catalina, de 29 ton., patron Pedro José Sastre, con jabon, aguardiente y efectos.

Para Oran laud Cármen, de 29 ton., patron Andres Rosselló, con aceite, garbanzos y efectos.



EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el sábado 24 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

AVISOS

Ventas.

TURRONES.—En la plazuela de las Copiñas se venden de yema, de Gijona de superior calidad, flojos y fuertes, y peladillas blancas y tisadas.

TURRON DE GIJONA.—Se han recibido algunas cajas en la confitería de Frasquet, delante de San Nicolas, en donde se halla de venta.

VINOS GENEROSOS.—En el almacén, casa Lonja, hay de venta barriles de vino de Málaga, seco y dulce, á precios equitativos.

En el café de Oriente se vende malvasía de la Baronia de Bañalbufar, de las cosechas de 1858 y 1847, en botellas.

CRISTALERÍA.—En la hojalatería barcelonesa, sita en la plaza de Cort, número 54, se ha recibido un gran surtido de cristalería, y otros varios artículos, de gusto y de moda, los que se espenderán á precios sumamente equitativos.

Gratificaciones.

Por cada halcon (vulgo falco) que se entregue, vivo ó inuerto, á Miguel Bauzá, jabonero, que vive en el Banco del aceite, se gratificará con 20 reales vellon, y con 10 reales si es polluelo.

SALON de Física recreativa.

Funcion para mañana viérnes.

- 1º Juegos de manos.
 - 2º Suspension etérea, por el niño.
 - 3º Canto, por la señora Aldo.
 - 4º Fantasmagoría.
- Á las 7.—Entrada general 9 cuartos.—Niños 6.—Lunetas 9.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.